

CG – CS – 507– 2024

Querétaro, Qro., a 03 de septiembre de 2024

## SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SESEQ)

**Respuesta a la solicitud de información de la Plataforma Nacional de Transparencia folio número: 221472324000262**

Con apego a los artículos 1, 2, 6, 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y de acuerdo con los sistemas de información que obran en la Dirección de Servicios de Salud, la respuesta es la siguiente:

### Datos personales:

1. *¿Cuál es el nombre de la institución?*

- Servicios de Salud del Estado de Querétaro.

2. *¿Cuánto tiempo lleva operando el programa de Violencia de Género?*

- 18 años.

### Preguntas para la entrevista:

1. **Servicio y atención a víctimas:** *¿Qué tipo de servicios de apoyo y atención ofrecen a las víctimas de abuso sexual infantil?*

Se brindan servicios de atención médica, psicológica, aviso a Fiscalía y referencia a diversas instancias gubernamentales según sea el caso. Se brinda atención 24 horas en unidades de segundo nivel de atención.

2. **Proceso de atención:** *¿Cómo se lleva a cabo el proceso de atención desde la denuncia hasta la recuperación? ¿Qué tipo de asistencias o asesorías se brindan?*

Se atiende a menores que son referidos por Fiscalía u otras instancias gubernamentales y de la sociedad civil, pero también acuden usuarios por iniciativa propia. Se les brinda la atención médica con apego en los protocolos de atención para casos de agresión sexual, así mismo se les brinda atención psicológica y seguimiento médico y psicológico, así como asesoría legal básica, en caso de ser necesario.

3. **Capacitación al personal:** *¿Qué tipo de capacitación recibe el personal para detectar y abordar el abuso sexual infantil? ¿Con qué frecuencia se realiza, y quién o qué institución la proporciona?*

Capacitación de la NOM046SSA2-2005, Atención Inmediata y de primer contacto a Víctimas/Sobrevivientes de Violación Sexual, Atención Médica a Víctimas/Sobrevivientes de Violación Sexual; se abre la convocatoria para capacitaciones de forma anual y se proporciona por parte del Componente de Violencia de Género de Servicios de Salud del Estado de Querétaro.

4. **Servicios especializados y recursos disponibles:** *¿Existen servicios especializados (psicológicos, médicos, legales, refugios)?*

Si, existen servicios especializados. Se brindan servicios de atención médica y psicológica, así como referencia a diversas instancias gubernamentales dependiendo la severidad y tipo de violencia.

Se cuenta con Servicios Especializados en las siguientes unidades de salud:

- Hospital de Especialidades del Niño y la Mujer (Turnos matutino, vespertino y especial)
- Hospital General de Querétaro (Turno matutino, vespertino y especial)
- Hospital General de San Juan del Río (Turno matutino y vespertino)
- Hospital General de Cadereyta (Turno matutino)
- Hospital General de Jalpan de Serra (Turno matutino)
- Centro Estatal de Salud Mental (Turno matutino)
- Centro de Salud Dr. Pedro Escobedo (Turno matutino)
- Centro de Salud Satélite (Turno matutino)
- Centro de Salud Amealco (Turno matutino)
- Centro de Salud Tolimán (Turno matutino)
- Centro de Salud Pinal de Amoles (Turno matutino)

5. **Políticas y programas de prevención:** *¿Implementan políticas y programas específicos para la prevención y detección del abuso sexual infantil? De ser así, ¿cómo involucran a la comunidad en estos programas y cómo evalúan la efectividad de estas políticas y programas?*

Se brinda capacitación al personal de salud para realizar una búsqueda intencionada de casos de violencia, así mismo en las unidades de salud se brinda información sobre violencia, en el impacto de la violencia en la salud de las personas, incluidas las niñas y niños.

La detección de la violencia es un indicador del Componente de Violencia que se evalúa de forma periódica.

6. **Prácticas y protocolos:** *¿Qué prácticas consideran más efectivas en la prevención y detección del abuso sexual infantil? ¿Cuentan con protocolos en la materia y dónde se pueden encontrar estos protocolos?*

Resulta fundamental la coordinación por parte de las diversas instancias gubernamentales para la realización de acciones preventivas. En materia de salud, es importante continuar realizando búsquedas intencionadas de casos positivos a violencia ante la presencia de signos y síntomas de sufrir violencia, así mismo ante la presencia de embarazo en menores de edad.

Se cuenta con una guía para el diagnóstico presuntivo del maltrato infanto-juvenil así como Guía de procesos operativos y de gestión que incluye la atención a la violencia sexual, documentos del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, puede localizarse en el siguiente link: <https://www.gob.mx/salud/cnegsr/acciones-y-programas/material-tecnico-prevencion-y-atencion-a-la-violencia>.

7. **Coordinación interinstitucional:** *¿Cómo se coordinan con otras instituciones y ONGs para enfrentar el abuso sexual infantil? ¿Existen convenios de coordinación entre las instituciones y qué mejoras sugieren para fortalecer esta coordinación?*

Existe una coordinación con instancias gubernamentales en materia de violencia como lo es la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Fiscalía General del Estado y con ONGs, como Corazones Mágicos, con quienes se han tenido diversas reuniones de coordinación para referencia en la atención de los casos.

8. **Protección y confidencialidad:** *¿Cómo se garantiza la protección y confidencialidad de los menores y sus familias durante el proceso de detección y seguimiento de casos de abuso sexual? ¿Existen mecanismos de monitoreo y seguimiento de los casos detectados?*

En los casos de violencia, que son atendidos en SESEQ, se identifica la vulnerabilidad de la víctima y si es necesario, se da aviso inmediato a las instancias para asegurar la protección de las niñas y los niños. El seguimiento médico y psicológico se da con apego en los protocolos de atención.

9. **Retroalimentación y desafíos:** *¿Cómo incorporan la retroalimentación de las víctimas y sus familias para mejorar? ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrentan en la prevención y detección del abuso sexual infantil y cómo impactan estos desafíos en su capacidad para proteger a los niños y niñas?*

Realizando supervisión de la atención brindada en los casos de violencia sexual de niñas y niños, en los servicios especializados.

10. **Barreras y soluciones:** *¿Qué barreras institucionales, sociales o económicas encuentran en su labor? ¿Cómo están trabajando para superar estos desafíos y qué cambios legislativos o de política creen necesarios para mejorar la situación?*

Resulta fundamental la etiquetación del presupuesto dirigido a esta población, así como la permanente capacitación y sensibilización del personal de salud para la adecuada atención de los casos de violencia. Actualmente se contemplan estas necesidades en los Programas anuales y solicitud presupuestal.



**DRA. MARÍA YOLANDA LÓPEZ MONTES**  
Titular de la Unidad de Transparencia de  
Servicios de Salud del Estado de Querétaro